



Lima,

CARTA N° 320-2020-MML/GSCGA-SSC

Señora

SUSANA XIOMARA ZÁRATE RUIZ

Encargada de Investigación y desarrollo de la empresa Textil El Amazonas S.A.

Jr. Monsefú 681/601 - Cercado de Lima

Asunto: Inserción al Programa "Recicla Lima" en la empresa
Textil Amazonas S.A.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y a la vez informarle que la Subgerencia de Servicios a la Ciudad de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el marco de sus funciones, de acuerdo al artículo 168 numeral 1 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Lima, aprobado mediante Ordenanza N° 2208, viene desarrollando el Programa "Recicla Lima", que tiene por objetivo poder fomentar la adecuada disposición de los residuos generados en el Cercado de Lima, en marco a dar cumplimiento al Decreto Legislativo N°1501, en el cual se indica que es obligatorio para todos los generadores municipales el realizar la entrega de los residuos debidamente segregados a asociaciones de recicladores formalizados u operadores de residuos sólidos debidamente autorizados.

De ello, se ha venido coordinando con ustedes, desde el mes de agosto hasta la actualidad, el desarrollo de las actividades de sensibilización para el personal administrativo y de mantenimiento, la implementación de contenedores para su zona de acopio de residuos y recolección selectiva realizada por los recicladores formalizados del Programa designados para su empresa.

Es por ese motivo, que mediante el presente agradecemos su constante participación y efectiva segregación de los residuos sólidos generados en la institución que ustedes dignamente representan; así mismo reafirmar su inserción en el Programa Recicla Lima, ya que las coordinaciones se han venido llevando a cabo a través de correos electrónicos.

Asimismo, se cuenta con una línea telefónica (01) 632 -1535 donde podrán realizar sus consultas y sugerencias relacionadas con el Programa.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
SUBGERENCIA SERVICIOS A LA CIUDAD

OMAR E. PINTO ASCUÑA
SUBGERENTE